

AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA 003 DE 2019

Página 1 de 1

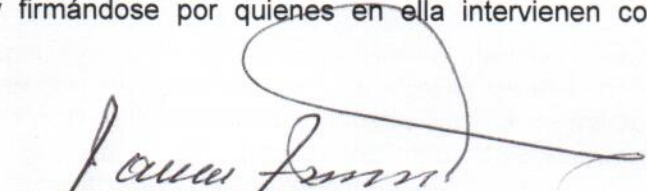
En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de enero de 2.019 siendo las 10.30 A.M. y dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de contratación de menor cuantía 003 de 2019 cuyo objeto lo constituye: "Efectuar la impresión y distribución de un millón ciento veinticinco mil (1.125.000) volantes con los resultados de los sorteos de la LOTERÍA SANTANDER, para cuarenta y cinco (45) sorteos que se llevarán a cabo desde el día 1 de marzo de 2.019 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país, se reunieron en la Subgerencia de Mercadeo y ventas de la Lotería Santander, **WILSON RUEDA INE**, Subgerente de Mercadeo y Ventas, oficina gestora en el proceso; **JAIME HERNANDEZ OSORIO**, abogado adscrito a la subgerencia de Mercadeo y Ventas, a fin de atender y desarrollar la audiencia informativa o de aclaración de pliego de condiciones del proceso en referencia, se deja expresa constancia que a la hora señalada no se presentó ninguna persona interesada en el tema de la audiencia.

De igual forma la Subgerencia de mercadeo y Ventas, oficina gestora del proceso, manifiesta que llegada la hora de la presente y revisados los correos electrónicos, como medios de comunicación establecidos para el efecto, no se encontró documento alguno de observación o aclaración.

Ante esta circunstancia, el Subgerente de Mercadeo, procede al cierre de la diligencia a las diez y ocho minutos de la mañana (10.08. A.M.) y firmándose por quienes en ella intervienen como constancia de la misma.



WILSON RUEDA INE
Subgerente de Mercadeo
Oficina Gestora.



JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado Subgerencia de Mercadeo